República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2022-00469-00

En atención al informe precedente, y como quiera que se dio cumplimiento a lo requerido en proveído de fecha inmediatamente anterior, informando de la dirección para fines de la aprehensión del automotor, por secretaría líbrese oficio con destino a la Policía Nacional, sección automotores, para lograr su inmovilización, y que se ponga a disposición del Juzgado en el parqueadero señalado por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.S.